

OTRAS ENTIDADES

Junta de Compensación Atalaya y El Morrón Montoro (Córdoba)

Núm. 6.586/2015

La Asamblea de la Junta de Compensación Atalaya y el Morrón, inscrita en el asiento con el número 116 en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2015, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de esta Junta con el fin de disolver la misma.

Así pues se somete dicha cuenta a información pública por el

plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOP, Diario Córdoba y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Montoro para que pueda ser examinada en horario de oficina, de 08:00 horas a 15:00 horas (previa cita en el teléfono 957523751), en la siguiente dirección: Avenida José Solís Ruiz, número 24, Bajo F, 14940 Cabra (Córdoba) y puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas todo aquel que considere ostentar algún derecho de crédito contra esta Junta y que no hay sido satisfecho.

Las alegaciones o reclamaciones podrán dirigirse por correo certificado a la misma dirección.

Montoro 15 de noviembre de 2015. El Secretario: Cristóbal García Cazorla. El Presidente: Francisco Leiva Canalejo.